

**INFORME DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA**

2018

AIRTIFICIAL

ÍNDICE

1. EL GRUPO	2
2. PROYECTAMOS FUTURO SOSTENIBLE	5
3. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS	14



1. EL GRUPO

1.1 . Estructura organizativa

El Grupo Airtificial (en adelante, “el Grupo”) está encabezado por la empresa matriz, Airtificial Intelligence Structures S.A., que es una Sociedad Holding poseedora de participaciones en cuatro filiales principales. El Grupo se compone, a su vez, de otras sociedades especializadas en diferentes ámbitos, en las que la empresa matriz tiene participación significativa en sus capitales.

Airtificial Intelligence Structures, S.A. se constituyó en Madrid bajo la denominación social de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en la Calle General Díaz Porlier nº49 (Madrid).

Airtificial es una compañía tecnológica, referente en la Industria 4.0. y focalizada en la cooperación entre el ser humano y la tecnología a través de su conocimiento en materiales compuestos, robótica colaborativa, estructuras sensorizadas e inteligencia artificial. El Grupo desarrolla su actividad en los sectores de aeroespacial y defensa, movilidad e ingeniería y obra civil. Airtificial cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África.

El 16 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Inypsa Informes y Proyectos, S.A. acordó la fusión por absorción de Carbuces Europe, S.A., siendo esta última la sociedad absorbida. Asimismo, en dicha Junta General de Accionistas se acordó el cambio de denominación social a la actual, Airtificial Intelligence Structures, S.A. El proceso de fusión quedó finalizado el pasado 23 de noviembre de 2018.

En la actualidad, el Grupo desarrolla su actividad en 14 países y tres sectores agrupados en las siguientes líneas de negocios:

1) Intelligent Robots:

Airtificial Intelligent Robots ofrece soluciones de industrialización, gestión de proyectos y servicios de integración de tecnología de vanguardia en el sector automovilístico y, concretamente, en líneas de montaje, test y ensayo (para sistemas de dirección, asientos y mecanismos, sistemas de seguridad, sistemas de frenado, transmisión y unidades eléctricas/electrónicas) incorporando soluciones propias y únicas, como visión artificial o robótica colaborativa.

2) Civil Works:

La línea de negocios es capaz de desarrollar tanto productos como patentes propias centrandose su actividad en: diseño y fabricación de estructuras sensorizadas y ductos, aplicación de composites en obra civil, plataformas off-shore, supervisión y dirección de obra, proyectos EPC y Arquitectura e industrialización de barras corrugadas. Todas estas actividades son desarrolladas en las áreas de: Oil&Gas, eficiencia energética, energías renovables, ingeniería del agua, medio ambiente, territorial, geología y proyectos llave en mano.

3) Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense es un TIER 2 líder en ingeniería y fabricación y sensorización de piezas y estructuras en material compuesto para los sectores de aeroespacial y defensa. Además, presta servicios de ingeniería y desarrollo de sistemas y robots para aeronaves y medios de transporte de alta velocidad. La división cuenta con excelente posicionamiento y reconocimiento a nivel internacional gracias a su competitividad, calidad, su impecable historial de entregas a tiempo y a la participación en proyectos emblemáticos como la fabricación y ensamblaje de las cápsulas del tren del futuro conocido como “Hyperloop”. Dentro de esta línea se encuentra también el diseño y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos que reducen el peso y las emisiones de los vehículos para la automoción. La división es capaz de diseñar, desarrollar e industrializar productos propios en series largas y cortas (*high and low volume*) para la industria automotriz y ferroviaria.

1.2 . Consejo de Administración

El máximo órgano de decisiones del Grupo es el Consejo de Administración que se compone de 15 miembros. La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

Toda la información sobre el Consejo de Administración y sus órganos complementarios está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018, disponible en la CNMV y en la página web de la Sociedad.

Presidente:

D. Rafael Jesús Contreras Chamorro

Vicepresidente:

D. Javier Martín García

Consejero Delegado:

D. Francisco Borja Martínez-Laredo González

Consejeros:

D^a. María Luisa Blázquez de la Hera

Doble A Promociones, S.A. (Representada por D. Ladislao de Arriba Azcona)

D. Roberto Ramón González de Betolaza

D. Juan Francisco Lazcano Acedo

D. Javier Sánchez Rojas

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez

D. Enrique Sanz Herrero

Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (Representada por D^a. María Elena García Becerril)

D. Rafael Suñol Trepas

D. Luis Ignacio Torres Prada

D. José María Vallejo Chamorro

D. Santiago Varela Ullastres

1.3 . Comité de Dirección

D. Francisco Borja Martínez-Laredo	Consejero Delegado
D. Luis Baz Valverde	Director General de AIRTIFICIAL Civil Works
D. Imad Ghawaly	Director de Negocio
D. Antonio Martínez Andreo	Director General de AIRTIFICIAL Intelligent Robots
D ^a . Montserrat Medina Iglesias	Directora de Recursos Humanos
D. Jorge Moreno García	Director Financiero
D. Francisco Javier Moreno Jiménez	Director General de AIRTIFICIAL Aerospace & Defense y Mobility
D. Enrique Muguero de Sala	Director General de AIRTIFICIAL CW Renewable Energy
D. Tomás Rodríguez Peñamaría	Director de Asesoría Jurídica
D. Javier Saura Rascón	Director de AIRTIFICIAL Mobility
D. Juan Ignacio Peinado Gracia	Director de Cumplimiento

1.4 . Presencia

Airtificial cuenta con una posición internacional estable y capacidad tecnológica e industrial para dar respuesta a sus clientes en los principales mercados internacionales.



2. PROYECTAMOS FUTURO SOSTENIBLE

2.1. Misión, visión, valores

Un año más, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés una información detallada sobre las actuaciones de AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. llevadas a cabo durante el ejercicio con relación al desarrollo sostenible.

Queremos dar a conocer no sólo los resultados económico-financieros, sino también, la forma en la que obtenemos estos resultados. Sólo en la medida en la que seamos capaces de generar un impacto positivo con nuestra actividad en el progreso económico, ambiental y social del entorno, y de ganar la confianza de sus grupos de interés, seremos capaces de garantizar su propia sostenibilidad como empresa.

Dando cumplimiento a la Ley de Economía Sostenible, hacemos constar que el informe no ha sido verificado por terceras partes.

► MISIÓN

Ayudar al ser humano a integrarse con las tecnologías que se van desarrollando.

► VISIÓN

Ser líderes globales en Inteligencia Artificial y Robótica colaborativa.

► VALORES

Nuestros valores constituyen nuestra seña de identidad y diferenciación. Los valores de AIRTIFICIAL son:

- La creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada.
- Cumplimiento, estableciendo una relación duradera y estable basada en el beneficio e interés mutuo.
- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una manera funcional: flexibilidad y rapidez.
- Una estructura organizativa muy accesible para nuestros clientes: simplicidad en la organización.
- La mejora continua nos lleva a la innovación y la tecnología de vanguardia.

2.2. Compromiso con la innovación

Airtificial sigue comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

El esfuerzo inversor tecnológico de Airtificial es generalizado y coopera con organismos públicos y privados de investigación en el marco de programas de I+D+i nacionales e internacionales. Al esfuerzo propio se une la participación en diferentes programas de financiación pública para abordar la mayoría de los proyectos destacando programas del CDTI: Programas Feder-Inneterconecta, CIEN y PID. Programas del Ministerio de Industria: Programa de Competitividad

Empresarial, Industria Conectada 4.0, Avanzas. Programas del Ministerio de Ciencia e Innovación: Retos-Colaboración, Inncorporas, Torres Quevedo. Programas de la Unión Europea enmarcados en el VII Programa Marco y H2020.

Airtificial ha definido unas políticas de I+D+i fijadas en su plan estratégico y basada en los siguientes principios de actuación:

- Ser referentes como empresa líder en la Industria 4.0 en los siguientes campos:
 - Estructuras Sensorizadas
 - Robótica colaborativa
 - Visión artificial
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2018 Airtificial ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

A continuación, se describen los principales proyectos que se desarrollan:

Campo de la robótica colaborativa y sistemas avanzados

- Desarrollo de sistema robótico colaborativo para procesos de verificación aeronáutica que permita alcanzar una reducción de costes operacionales incorporando robots humanoides para realización de tareas de medición.
- Desarrollo de plataforma de monitorización de maquinaria con aprendizaje continuado y distribuido.
- Investigación industrial y desarrollo experimental de soluciones de Advance Manufacturing con robots colaborativos.

- Desarrollo de sistemas manipuladores avanzados.
- Desarrollo de sistemas de monitorización para líneas de montaje y ensayo.
- Desarrollo de sistema de planificación y secuenciación de la producción a través integración de sistemas MES con sistemas de cuadro de mandos.

Campo de la Sensorización:

- Desarrollo de nuevos procesos de integración de sensores activos dentro estructuras de composites sometidas a entornos de vacío y alta velocidad, así como el desarrollo de nueva tipología de sensores para la monitorización de salud estructural en tiempo real.

Campo de la electrónica:

- Desarrollo de tecnologías habilitantes para la gestión de trayectorias a través del diseño y desarrollo de vehículo eléctrico autónomo para transporte de pasajeros integrado dentro de la infraestructura aeroportuaria y el sistema SWIM.
- Desarrollo de prototipo de un módulo Transmisor/Receptor de radiofrecuencia en banda X para usar en un sistema radar de apertura sintética embarcado en satélite para aplicaciones espaciales de Observación de la Tierra.
- Desarrollo y validación de nuevas tecnologías de fabricación que permitan manufacturar productos eléctricos embarcables de altas prestaciones aplicando nuevos materiales y nuevas técnicas de fabricación.
- Desarrollo de un modelo de maqueta digital industrial que contenga los datos y atributos necesarios para convertirla en una maqueta fabricable, simulable y testeable desde el punto de vista eléctrico. Se prototipa también una herramienta que permita la asistencia en el proceso Troubleshooting asociado a las pruebas eléctricas y funcionales realizadas sobre elementos y/o sistemas eléctricos.
- Diseño y desarrollo de una arquitectura de software para sistemas de pruebas que sea independiente del hardware seleccionado. Esta arquitectura permitirá la edición, ejecución, monitorización y registro de pruebas.

Campo de los composites:

- Desarrollo de procesos de encolado estructural robustos para la unión de elementos y reparaciones de estructuras de composites.
- Desarrollo experimental del proceso tecnológico RMCP aplicado a la fabricación de llantas híbridas carbono/aluminio.
- Concepción y desarrollo de una nueva superestructura híbrida más funcional y ligera para futuros vehículos.
- Desarrollo de líneas piloto de libre acceso para la producción industrial de buckypapers, de láminas preimpregnadas con CNT tratados y de velos no tejidos

para aplicaciones de composite para el sector aeronáutico y sector automoción. También se investiga en la fabricación eficiente y económica de componentes utilizando nuevos productos nanohabilitados.

- Optimización del comportamiento de material compuesto contra la fatiga y los tipos de rotura aplicables a las vigas estructurales y otros elementos constructivos fabricados en material compuesto.

2.3. Nuestro enfoque de la sostenibilidad

En el año 2008 AIRTIFICIAL se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Este marco global promovido por Naciones Unidas ha sido de ayuda a la implementación de los principios universales relacionados con los derechos humanos, laborales, normas ambientales y contra la corrupción, en la prácticas organizativas de la empresa.

Los Diez Principios del Pacto Mundial (Global Compact)

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro bloques principales:

DERECHOS HUMANOS: Derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional

principio 2: Asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos

NORMAS LABORALES: inspirados en la Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales.

Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio

Principio 5: Abolir de forma efectiva el trabajo infantil

Principio 6: Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación

MEDIO AMBIENTE: toman como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Principio 7: Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente

ANTICORRUPCIÓN: se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

2.4. Política de Responsabilidad Social Corporativa

a) **Objetivos.**- La política de responsabilidad social corporativa de AIRTIFICIAL se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- i. Que la sociedad, además de cumplir las normas legales y regulatorias y de seguir las recomendaciones de buen gobierno, mejore éste mediante una regulación que voluntariamente imponga una política de responsabilidad social corporativa;
- ii. Que esa política suponga una actuación de la empresa que incorpore los valores y expectativas sociales existentes en cada momento y procure la conciliación de los intereses de la sociedad con los de los grupos de interés relacionados;
- iii. Específicamente, que respete los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que AIRTIFICIAL se adhirió en 2008;
- iv. Que la efectiva incorporación paulatina de esa política sea considerada por todos los miembros de la organización como uno de los activos de la empresa y, por tanto, como un factor para ser elegida por los clientes;
- v. Que a la formación de ese activo contribuyan todos los grupos de interés;
- vi. Que la incorporación sea objeto de seguimiento y evaluación, propiciando la mejora continua, y que se haga público el resultado.

b) **Estrategia.**- La estrategia corporativa propicia:

- i. En relación con la sostenibilidad:

Que los bienes y servicios que ofrece la compañía estén concebidos y ejecutados respetando los requerimientos que aseguren su sostenibilidad, no solo desde el punto de vista económico sino también desde el medioambiental y el social, apreciando la sostenibilidad con especial atención a la larga duración que en muchos casos presenta el objeto de los proyectos (así, en el diseño de infraestructuras);

El impulso de la cultura innovadora, para la mejora permanente de los servicios que presta la empresa.

- ii. En relación con el medio ambiente:

En las actividades que lleve a cabo la empresa por sí misma, la más cuidadosa vigilancia sobre los efectos actuales en el medio ambiente y la previsión de los efectos esperables, procurando el uso más equilibrado posible de energías renovables, la evitación de emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica, y la optimización del consumo de agua;

En los proyectos y estudios de ingeniería, o en las labores de consultoría que lleve a cabo la empresa para sus clientes, la más cuidadosa atención a los efectos actuales o previsibles en el medio ambiente, de modo que se procure incluir siempre recomendaciones a los clientes sobre medios concretos de evitar, neutralizar o minimizar los efectos negativos.

iii. En relación con las cuestiones sociales:

Ir más allá del cumplimiento normativo, invirtiendo 'más' en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores;

La integración en el tejido social en el que opera la empresa, mediante la participación en organizaciones y la asistencia a foros en los que estén no solo las empresas del sector, sino también los distintos grupos de interés.

c) **Prácticas.**- A este efecto se desarrollan las siguientes prácticas concretas en las cuestiones relacionadas con:

i. Los accionistas: prestación de asistencia personalizada a los accionistas e inversores, con singular atención a los minoritarios, mediante el servicio de atención al accionista que, además de la información escrita que debe darse con ocasión de la convocatoria de juntas, la información pública regulada y el ofrecimiento de las circunstancias que propicien la máxima participación en las juntas, gestione la satisfacción de cualquier información o sugerencia proveniente de accionistas, dando inmediato traslado al presidente o al director general, y que estos satisfagan lo solicitado por el accionista con toda completitud, en el más breve plazo posible.

ii. Los empleados:

- Priorización de la inversión en recursos humanos;
- Optimización de la protección de la salud y la seguridad;
- Implantación de una política de gestión de recursos humanos que incluya el aprendizaje permanente (con un programa periódico de cursos de formación), la responsabilización de los trabajadores, la mejora de la información en la empresa, el equilibrio entre trabajo, familia y ocio y el respeto al derecho a la intimidad de los empleados;
- Mantener el sistema de retribución flexible, que permite elegir voluntariamente los elementos que componen una parte del paquete retributivo (seguro de salud, cheque comida, cheque guardería, cheque transporte o similares);
- Contratación no discriminatoria;
- Instauración del mejor entorno de trabajo posible, tendente a generar el mayor compromiso de los trabajadores;
- Cuando se concierten relaciones de trabajo en el extranjero, que además del respeto de la regulación local, si no viniere ya prescrito en esa regulación se asegure la evitación del trabajo infantil, el forzoso y se respeten las libertades de asociación y negociación colectiva.

iii. Los clientes:

- Establecimiento de relaciones de larga duración con los clientes, centrándonos en la comprensión de lo que desean y ofreciéndoles una calidad, seguridad, fiabilidad y servicio superiores;

- Comunicación con los clientes basada en el diálogo continuo generador de una relación de confianza;

iv. Los proveedores:

- Mantenimiento de una colaboración estrecha, tendente a hacer copartícipe al proveedor en todas las actividades necesarias para lograr frente al cliente una calidad, seguridad, fiabilidad y servicio superiores;
- Instauración en las cadenas de suministro y subcontratación de sistemas de verificación que aseguren que aquellas partes del bien o servicio incorporadas por los proveedores guarden una calidad, seguridad, fiabilidad y atención al cliente superiores;
- Uno de los criterios fundamentales en la selección de proveedores es el respeto por estos de una política de responsabilidad social corporativa alineada en lo sustancial con la del Grupo.

v. Las cuestiones sociales:

- Integración de la empresa en el entorno local, entendiendo por tal cada uno de los lugares donde se ejecuta un proyecto, procurando la generación de vínculos con los colectivos locales;
- Colaboración con la Universidad y las demás instituciones académicas;
- Contacto y comunicación continua con entidades que asocien los distintos grupos de interés con los que la empresa se relaciona, o con los foros en que se desenvuelvan;
- Establecimiento de las relaciones con las minorías étnicas necesarias en la ejecución de proyectos en zonas geográficas habitadas por esas minorías, que estén presididas por el criterio de respeto a sus singularidades y de máximo acercamiento.

vi. El medio ambiente:

- En las actividades que lleve a cabo la empresa por sí misma, exclusión en la producción de bienes o la prestación de servicios de toda práctica de gestión de recursos naturales que no sea respetuosa con el medio ambiente;
- En esas mismas actividades, implantación de medidas tendentes a la disminución del consumo de energía y de recursos naturales y a la adecuada gestión de desechos en las actividades de producción de bienes o de prestación de servicios;
- En los proyectos y estudios de ingeniería o en las labores de consultoría que lleve a cabo la empresa para sus clientes, incluir los efectos en el medio ambiente y recomendaciones sobre medios concretos de evitar, neutralizar o minimizar los efectos negativos.

vii. La diversidad:

- Exclusión de todo sesgo discriminatorio, de cualquier naturaleza, en los procedimientos de selección de empleados o de proveedores;
- El fomento de la adquisición a Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad.

viii. La responsabilidad fiscal:

- Abstención de toda participación en sociedades radicadas en territorios catalogables como paraísos fiscales;
- Exclusión de toda modificación estructural societaria que obedezca solo a alteración favorable de la carga tributaria, sin propósito productivo o económico.

ix. Los derechos humanos:

- Exclusión de proveedores de países en los que sea cuestionable la proscripción de las violaciones de los derechos humanos;
- En la ejecución de proyectos en países en los que sea cuestionable la proscripción de las violaciones de los derechos humanos, implantación de métodos que aseguren su respeto íntegro en las actividades de los proveedores y subcontratistas locales.

x. La prevención de conductas ilegales:

- Implantación de un modelo de vigilancia y control de prevención de delitos, confiando la supervisión de su funcionamiento a un órgano delegado del consejo de administración, que vele para que las funciones sean eficazmente ejercidas;
- Establecimiento y supervisión de un mecanismo de denuncia por los empleados (denominado Canal de Transparencia) de las irregularidades que adviertan en el seno de la empresa, asegurándose la confidencialidad del denunciante, y cuando sea adecuado el anonimato.

d) **Seguimiento.**- Los resultados de la aplicación de esas concretas prácticas, así como la gestión de los riesgos relacionados, son objeto de seguimiento conforme a la siguiente metodología:

- Todos los responsables de unidades de cualquier nivel, y especialmente los de control de gestión y de auditoría interna, verifican la aplicación de las concretas prácticas que se contienen en la presente formulación de política de responsabilidad corporativa, informando a sus superiores así que aprecien la existencia de un posible incumplimiento;
- Toda información al respecto es sometida al director general o primer ejecutivo, que apreciará si efectivamente concurre incumplimiento, adoptando las medidas para procurar el cumplimiento de la política definida, de lo que da cuenta a la Comisión de Auditoría y Control.

e) **Supervisión.**- Los riesgos no financieros, la ética y la conducta empresarial deben ser supervisados conforme a la siguiente metodología:

- La Comisión de Auditoría y Control, a propia iniciativa o a propuesta de su presidente como destinatario de las denuncias de irregularidades conforme al procedimiento establecido ('Canal de Transparencia'), o a la vista de los informes que eleve el director general como consecuencia del seguimiento del apartado d), ejerce las funciones de supervisión de los riesgos no financieros, la ética y la conducta empresarial.
- Fruto de la supervisión, propone, si procede, al consejo la adopción de las medidas que juzgue necesarias para subsanar los impactos negativos de los riesgos en que efectivamente se haya incurrido y aminorar la probabilidad de que pueda volver a incurrirse en ellos.

f) **Canales de comunicación.**- En todo caso se mantiene una comunicación transparente, basada en la necesidad de informar tanto de los aspectos financieros como de los aspectos no financieros del negocio, que utiliza los siguientes canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés (véase epígrafe 4 de este mismo Informe).

g) **Prácticas de comunicación.**- En orden a evitar la manipulación informativa y proteger la integridad y el honor, las prácticas de comunicación se atiende a lo siguiente:

- Contener información veraz y permanentemente actualizada;
- Que sea rigurosa y objetiva;
- Que incluya cuantificación siempre que la materia sea susceptible de ello.

3. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

3.1 . Relación con nuestros grupos de interés

AIRTIFICIAL entiende la responsabilidad corporativa como una manera de gestionar el negocio con relación a sus grupos de interés, es decir, a todos aquellos colectivos con capacidad de influir directa o indirectamente en nuestra misión empresarial. Así accionistas, clientes, empleados, proveedores y sociedad en general, son los ejes principales en los que se centra nuestro enfoque de sostenibilidad.

La empresa cuenta con diferentes canales y enfoques para mantener un diálogo bidireccional con todos estos colectivos. Conocer sus expectativas en materia económica, social y ambiental permite incorporar estos puntos de vista en nuestra gestión. De esta manera, AIRTIFICIAL trabaja en la generación constante de valor y en la obtención de ventajas competitivas a largo plazo.

A través del buzón de Responsabilidad Corporativa rc@airtificial.com y desde nuestra página web www.airtificial.com, estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a mejorar y a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Canales de comunicación de AIRTIFICIAL con sus grupos de interés

ACCIONISTAS

Junta General de Accionistas
Informe Anual de Gobierno Corporativo
Foro de Accionistas
Informes Anual y de resultados Trimestrales
Atención al accionista: investor.relations@airtificial.com

EMPLEADOS

Portal del empleado
Comunicados internos
Grupos de Trabajo
Canal de denuncias
Videoconferencias/audioconferencias

CLIENTES

Web corporativa AIRTIFICIAL
Encuesta de satisfacción de clientes: calidad@airtificial.com
Redes Sociales
Buzón de contacto: info@airtificial.com
Videoconferencias/audioconferencia

PROVEEDORES

Diálogo Directo (Dpto. de Administración)
Notas de prensa
Buzón proveedores: administracion@airtificial.com

SOCIEDAD

Web corporativa AIRTIFICIAL
Buzones de correo electrónico
Redes Sociales
Foros/ferias/conferencias/seminarios

3.1.1 Accionistas e inversores

Nuestros pilares fundamentales de sostenibilidad económica son la búsqueda de la rentabilidad y la gestión responsable y transparente de la relaciones con nuestros accionistas.

En AIRTIFICIAL buscamos dar respuesta a la demanda de mayor transparencia de las sociedades cotizadas. En este sentido, la normativa de Gobierno Corporativo asegura el buen gobierno y la Política informativa transparente y veraz, permitiendo establecer relaciones de confianza a largo plazo con nuestros accionistas.

Esta Normativa de Buen Gobierno Corporativo provee de los incentivos necesarios para proteger los intereses de la organización y de los accionistas, monitorizar la creación de valor y el uso eficiente de los recursos, brindando transparencia a la información.

Para garantizar esta transparencia, habilitamos, entre otros, los siguientes canales de comunicación:

► Junta General de Accionistas

El principal canal de participación de los accionistas en la toma de decisiones de la entidad es la Junta General de Accionistas. Toda la información relativa a esta Junta, se publica en la página web (www.airtificial.com) en el apartado específico Accionistas e Inversores.

15

Una vez convocada la Junta, los accionistas pueden solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general o acerca del informe del auditor. También pueden formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo podrán solicitar verbalmente esas mismas informaciones durante la celebración de la junta.

Desde la fecha de la convocatoria se habilita un Foro Electrónico de Accionistas (www.airtificial.com) en el que pueden publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, u ofertas o peticiones de representación voluntaria.

► Servicio de atención al accionista

Otro de los canales de comunicación que ponemos a disposición de los actuales y potenciales accionistas, es el Servicio de Atención al Accionista (e-mail: investor.relations@airtificial.com; Tlf.: 911211700). El objetivo de este servicio es atender todas las solicitudes de información o aclaraciones que deseen, buscando en última instancia lograr su confianza en base a la interlocución directa y personalizada.

Las demandas de información stendidas a través de este servicio se centran en temas como la cotización actual o histórica de la acción, información sobre la Junta General de Accionistas, envío de copias del Informe Anual, etc.

► Web corporativa

Todos nuestros inversores y accionistas pueden obtener información actualizada sobre los aspectos más relevantes del Grupo a través de la página web corporativa (www.airtificial.com): Cuentas Anuales, información financiera de la compañía, convocatoria de la Junta General de Accionistas, etc. Desde esta web se puede acceder al Foro de Accionistas, abierto desde la convocatoria de Junta General de Accionistas hasta la fecha de celebración de la misma.

Además, cualquier usuario que acceda a la web corporativa puede seguir la evolución de la cotización diaria de la acción de AIRTIFICIAL.

3.1.2 Empleados

En estos momentos de cambio y de internacionalización de AIRTIFICIAL, el talento de nuestros profesionales es la clave del éxito de nuestra gestión. Un grupo de profesionales cualificados que dan lo mejor de sí mismos en un desafiante entorno de trabajo, que les impulsa a seguir aprendiendo y desarrollándose.

► Formación

En la compañía, se describen los puestos de trabajo incluyendo la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Contamos con una plataforma de gestión de RRHH, que permite de forma integral, la gestión de los empleados. Entre otras funcionalidades, contamos con la descripción detallada de cada puesto de trabajo por competencias, así como la gestión curricular de cada empleado, lo que permite la adecuación de los mejores perfiles a la hora de presentar nuestras ofertas. Así mismo, la plataforma cuenta con un módulo específico para la gestión de procesos de selección.

Airtificial, a través de su modelo de gestión por competencias, establece de forma anual, los planes de acción (acciones formativas que se plasman en el Plan Anual de formación), que permiten a cada profesional, adaptar, mejorar y completar sus competencias, técnicas y personales, a la descripción de su puesto de trabajo o posición. Así mismo, se establecen planes de carrera, en línea con las políticas de promoción, para facilitar el crecimiento personal y profesional en la organización.

La formación se aborda desde varias áreas:

- Formación según política de empresa: Detección de necesidades formativas.
- Formación técnica / específica: Con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de competencias específicas y habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Ej. Inglés, informática...), de obligado cumplimiento (Ej. Prevención de Riesgos Laborales), y la relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Cada responsable junto a su equipo realiza la detección de necesidades formativas, según los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección.

Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En relación al análisis y datos resultantes de la planificación y ejecución del plan de formación 2018 en Airtificial, cabe destacar:

- Nº acciones formativas planificadas y ejecutadas: superan las 180 acciones formativas realizadas según necesidades detectadas en las diferentes plantas / sites del grupo, con una asistencia superior al 71% de la plantilla global de Airtificial. Acorde a nuestra prioridad en velar por el desarrollo profesional, mejora de competencias técnicas y personales de nuestros trabajadores e incrementar la integración de estos en entornos compartidos con personal de diferentes plantas, departamentos o áreas, los hitos conseguidos durante este 2018 han sido:
- Porcentaje de satisfacción por la formación recibida: alta superando el 80%
- Porcentaje de eficacia de la formación realizada: alta superando el 80%
- Grado de consunción del PAF anual: supera el 77%
- Ratio de formación / empleado: 20 horas

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

Desde sus inicios, la empresa ha estado activamente interesada en la calidad de vida de su personal y ha dedicado reflexión y esfuerzos a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, además del apoyo a la conciliación de la vida laboral y la personal.

La empresa ha demostrado en los últimos años una especial sensibilidad por los derechos individuales de los empleados y empleadas, protegiéndoles y potenciándoles. Siguiendo los principios recogidos en la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres, Airtificial declara expresamente su decidida voluntad de promover la igualdad real entre mujeres y varones, trabajando sobre los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Contamos con un Plan de Igualdad, que se revisa de forma anual.

Airtificial entiende que las condiciones de trabajo inciden en las condiciones de vida de las personas, ya que el tiempo de trabajo constituye el eje vertebrador no sólo de la vida laboral sino, más ampliamente, de la vida social. De ahí la necesidad de avanzar en el cumplimiento del

principio de igualdad efectiva de oportunidades, estableciendo unas condiciones que permitan y favorezcan, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida laboral y privada.

Se presentan a continuación indicadores que muestran la tendencia de consolidación a nivel de empleo de la compañía.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2018	2017	2016	(%)
Tasa de retención de Directivos	1,0	1,0	1,0	0,00%
Tasa de rotación de plantilla	1,7	1,6	1,5	16,47%
Nuevos empleados	180,3	86,0	-217,0	220,35%
Nº medio de empleados	350,3	202,0	194,0	44,62%
Horas de formación por empleado formado	55,2	81,0	37,0	33,00%
Tasa general de absentismo	0,5	1,7	1,3	-172,73%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	24,6	0,0	0,0	100,00%

► Conciliación de la vida familiar y laboral

Apostamos por la conciliación como palanca para la igualdad de género.

Seguimos apoyando la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Para ello, aplicamos medidas que van más allá del cumplimiento legal y que buscan ofrecer mayor bienestar a todos los empleados. Como ejemplos, la flexibilidad de horarios de entrada y salida o los permisos de maternidad/paternidad.

► Plan de beneficios sociales de la empresa

AIRTIFICIAL sigue pone a disposición de todos los empleados un sistema de retribución flexible que permite elegir los elementos que componen una parte de su paquete retributivo en función de sus necesidades y preferencias individuales. Es decir, permite optimizar la rentabilidad del salario con productos interesantes y al alcance de todos. Es un concepto voluntario tanto para la empresa ofrecerlo como para el empleado acogerse a este tipo de flexibilidad salarial.

En 2018, los productos que han sido considerados de interés por la plantilla de la empresa son:

- Seguro de Salud
- Cheque Comida
- Cheque Guardería
- Cheque Transporte

Muchos de los conceptos de retribución flexible apoyan, directa o indirectamente, políticas de conciliación de vida laboral y familiar.

► Seguridad y Salud Laboral

Integramos la seguridad y salud laboral en nuestra gestión.

AIRTIFICIAL está comprometida con el cumplimiento de la Legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, no sólo por cuanto supone una obligación legal, sino porque pretende fomentar una cultura de prevención en todas las actividades que realiza la organización.

Así, la empresa tiene implantado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que establece las pautas de actuación para alcanzar los compromisos marcados. Este Plan de Prevención se concreta en las siguientes acciones a destacar:

- Realización de una continua identificación de peligros, evaluación de riesgos e implantación de acciones preventivas y/o correctivas, así como las medidas de control necesarias para la eliminación de riesgos en las diferentes actividades que se desarrollan
- Información y formación de todos los empleados de los riesgos específicos de sus puestos de trabajo y de las medidas preventivas de aplicación
- Fomento de una cultura empresarial que promueve la integración de conductas preventivas en sus actividades de la organización

También se ha ofrecido a todo el personal de la organización, y con carácter voluntario, la realización de los reconocimientos médicos iniciales (a las personas de reciente incorporación) y los periódicos. De esta forma, se pueden detectar posibles enfermedades, originadas tanto por las condiciones de trabajo como por causas ajenas.

► Normas laborales y derechos fundamentales

Derechos Humanos

A través de la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, adquirimos un compromiso explícito para la implementación y cumplimiento de sus diez principios de actuación, entre ellos los relacionados con los Derechos Humanos. Considerando que la actividad del sector de ingeniería se caracteriza por un capital humano altamente cualificado, no hay riesgo de que aparezcan problemas de incumplimiento de derechos relacionados con el trabajo infantil y forzoso o la violación de los derechos de las comunidades en las que opera. No obstante, el respeto de los derechos humanos sigue siendo uno de los principios básicos que integran la cultura corporativa de AIRTIFICIAL.

Convenios colectivos

Respetando los mecanismos de diálogo y participación con la representación de los trabajadores, durante 2018 se ha fomentado su representación en los procesos de reestructuración de la empresa y se han facilitado lugares para que los representantes de los trabajadores puedan realizar su labor, proporcionalmente a las necesidades, tamaño y capacidad de la compañía.

Compromiso con la integración de discapacitados

AIRTIFICIAL está comprometida con la integración y la búsqueda de fórmulas de contratación de los discapacitados. Por este motivo, ha seguido trabajando en 2018 con Centros Especiales de Empleo de Personas con Discapacidad, lo que le ha permitido obtener el Certificado de Excepcionalidad para dar cumplimiento a la Ley de Integración del Minusválido (LISMI).

► Comunicación con el empleado

Seguimos poniendo a disposición de nuestros empleados diversos canales para fomentar la cohesión de nuestros empleados y reforzar la cultura corporativa. Apostamos por la comunicación interna como clave del desarrollo óptimo de la actividad de la organización.

3.1.3 Clientes

► Consolidando el proceso de internacionalización

Durante 2018 hemos seguido trabajando en la internacionalización de los procesos enfocados a nuestros clientes, procesos de gestión y control de la actividad comercial internacional, de detección de oportunidades, establecimiento de alianzas, de coordinación y supervisión de la preparación de las ofertas y de la gestión comercial post-venta.

Esta es la apuesta de AIRTIFICIAL por crecer y mantener la posición de liderazgo en el sector dando una orientación más enfocada al mercado internacional, integrando las diferentes especialidades técnicas para ofrecer a nuestros clientes nuevos productos y servicios que aprovechan al máximo la sinergias entre distintas áreas de la empresa.

► Comunicación con el cliente

La comunicación con nuestros clientes está basada en el diálogo continuo y una relación de confianza a lo largo de la ejecución del proyecto. Esta es la clave para el éxito de nuestros proyectos y servicios y, por consiguiente, de su satisfacción. Formalmente, los responsables de cada proyecto realizan el seguimiento del avance del proyecto de forma periódica, lo que nos permite conocer sus expectativas y dedicar recursos al control de su gestión. Esta es la clave de la prestación de un servicio satisfactorio.

También ponemos a su disposición otros canales de comunicación a través de los cuales nos pueden hacer llegar cualquier sugerencia, queja o felicitación, como son las encuestas de satisfacción y el buzón calidad@airtificial.com.

► Privacidad del cliente

En 2018, no se ha registrado ninguna reclamación relacionada con el respeto a la privacidad y la fuga de los datos personales de los clientes en ninguno de los canales de información de los que dispone AIRTIFICIAL.

Asimismo, no se han registrado multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos.

3.1.4 Proveedores

Trasladamos nuestro compromiso de excelencia a la cadena de valor.

► Proceso de compras y autorización y evaluación de proveedores

El proceso de gestión de compras definido por AIRTIFICIAL nos permite controlar y conseguir el grado de calidad exigido en la prestación del servicio. Todas las compras son autorizadas por el departamento de administración.

Una vez aprobada la solicitud de compra, los responsables de la compra gestionan la firma de un contrato tipo, bien de Subcontratas o Servicios Profesionales, entre la compañía y el subcontratado. Tras la formalización del contrato, hacemos entrega de nuestros requisitos de compra mediante Carta Postcontrato y le facilitamos la información ambiental como parte de nuestro compromiso sostenible.

► **Trasladamos los principios de calidad, ambientales y de RSC a la cadena de valor**

Las relaciones contractuales con nuestros subcontratistas establecen la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa legal, social, laboral y fiscal que pueda afectar al trabajo encomendado o a los trabajadores. Asimismo, se recogen cláusulas específicas para el cumplimiento de las leyes laborales, de la seguridad y salud laboral, de la Ley de Protección de Datos de Carácter personal y propiedad intelectual.

Esto supone una garantía del cumplimiento de los Derechos Humanos y normas Laborales en nuestra cadena de valor.

► **Comunicación con nuestros proveedores**

La comunicación con nuestros proveedores se realiza inicialmente a través de los Jefes de Proyecto. Asimismo, durante toda la fase de ejecución de los trabajos se mantiene un contacto directo entre ambas partes para garantizar su buen desarrollo. Adicionalmente, ponemos a su disposición otras vías para contactar con otras áreas de la empresa, entre otras el buzón proveedores@airtificial.com.

3.1.5 Medio ambiente

La Dirección de la compañía identificó, tras el proceso de fusión, la necesidad de crear un Órgano de gestión en Airtificial integrado por representantes de los Sistemas de gestión de cada unidad de negocio. Los objetivos de dicho Órgano son los siguientes:

1. Integración y alineamiento de las políticas corporativas y de negocio (reguladas y no reguladas) en las diferentes líneas de negocio y áreas staff de la compañía.
2. Unificación de políticas y procesos entre unidades de negocio bajo una misma cultura corporativa.
3. Adaptación del sistema de gestión a los estándares ISO 19.600 / ISO 37.001.

Una de las acciones a realizar para la consecución de los objetivos consiste en la revisión, implantación y mantenimiento de la Política ambiental, incluido en el Plan de trabajo de revisión y unificación de Sistemas de gestión previsto para el 2019-2020.

La situación actual de cada unidad de negocio en lo relativo a cuestiones medioambientales es la siguiente:

A) **Airtificial Intelligent Robots** entiende la calidad, el respeto al medio ambiente y la innovación como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 2012, ha desarrollado e implantado sus Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001, ISO 14001 y EN 166.002 de gestión I+D+i.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada que recoge los valores de Calidad, Respeto

Medioambiental, innovación, y seguridad y salud en el trabajo, así como la Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de Airtificial Intelligent Robots es la de suministrar soluciones innovadoras de alto nivel, mejorando procesos, sistemas y servicios a nuestros clientes integrando al ser humano con tecnologías avanzadas.

Fomentando la creatividad y la innovación, manteniendo siempre el compromiso con nuestros clientes, de una manera profesional y dedicada. Con compromiso, estableciendo una relación duradera y estable basada en el beneficio e interés mutuo. Satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, respondiendo a sus solicitudes o necesidades de una forma funcional a través de la flexibilidad y rapidez. Airtificial se basa en una estructura organizativa muy accesible que pretende simplificar la organización. Además, se persigue el objetivo de que la mejora continua nos lleve a la innovación y la tecnología de vanguardia.

El alcance del Sistema de Gestión integrado certificado aplica a diseño, fabricación y servicio post-venta de equipos y sistemas de montaje y ensayos con un alto componente tecnológico especialmente en el sector automotriz entre otros.

Para su cumplimiento, Airtificial Intelligent Robots dispone de la siguiente política integrada como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Conocer comprender y adaptarnos a las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes.
- Potenciar la participación, implicación y el compromiso de todo nuestro personal.
- Aplicar la mejora continua y la innovación constante en nuestros procesos de desarrollo de equipos y servicios.
- Ofrecer soluciones completas a los proyectos de nuestros clientes.
- Fomentar el trabajo en equipo entre clientes, proveedores y nuestro equipo humano, logrando la integración de nuestros proveedores.
- Aplicar la evaluación y prevención a lo largo de nuestros sistemas de gestión.
- Cumplimiento de los requisitos legales y los estándares de Calidad.

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental e innovación, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y EN 166.002:2014.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

B) **Airtificial Civil Works Infrastructures** entiende el desarrollo empresarial en concordancia con el desarrollo y respeto al medio ambiente como pilar fundamental de su sostenibilidad. Desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y ISO 14001 como garantía de su buena gestión.

Airtificial Civil Works Infrastructures es una empresa multidisciplinar líder en servicios de ingeniería, consultoría y Project Management.

La Misión de la Compañía es ofrecer servicios técnicos para la gestión integral de proyectos de infraestructuras, con un enfoque global, buscando la implantación de las mejores prácticas para proporcionar servicios de la forma más efectiva, sostenible, segura y rentable para la sociedad.

El Sistema de Gestión certificado aplica a Servicios de Ingeniería para la realización de estudios, proyectos, consultoría, asistencia técnica y dirección de obra en los siguientes campos de actividad: Agronomía, Civil, Energía, Geología, Industrial, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Recursos Naturales, todos ellos de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, Airtificial Civil Works Infrastructures dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente, prevención de riesgos laborales y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación los cuales están dirigidos a satisfacer los intereses de nuestro perfil de Cliente, caracterizado por perseguir la excelencia de un trabajo bien hecho desde todas las perspectivas posibles:

- Búsqueda permanente del cumplimiento basado en los requisitos y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, según las normas y estándares de referencia UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y OHSAS 18001, vigentes a la fecha de la presente declaración de principios.
- Definición, planificación y seguimiento de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, los cuales habrán de estar alineados con la Estrategia de la Compañía. Los resultados de los objetivos, así como la presente Política, se revisan periódicamente por la Dirección de la Compañía, al tiempo que son publicadas en el Informe Anual.
- Fomento de una cultura respetuosa con el cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento, incluida la normativa interna de alcance global.
- Liderazgo responsable y comprometido con la Calidad, trasladándolo a todas las partes interesadas de la organización.
- Protección del medio ambiente, incluida la Prevención de la Contaminación.
- Control de los riesgos intrínsecos y extrínsecos propios de la actividad de la Compañía.
- Prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores de nuestros centros, así como de terceros afectados por la actividad de la compañía, adoptando las medidas necesarias para su adecuada realización.
- Fomento de la conciencia ambiental, tanto de clientes internos como externos, poniendo especial énfasis en la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.

- Reducción de los consumos y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la organización, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la transparencia informativa y comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización en beneficio de todos los grupos que tienen interés en la buena marcha de la Compañía.
- Apuesta por la formación continua y desarrollo profesional de los trabajadores de la compañía, potenciando el talento y demás capacidades y habilidades necesarias para el buen desarrollo de las competencias propias de cada puesto de trabajo.

A cierre del ejercicio 2018 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

C) **Airtificial Aerospace & Defense** considera, como factor esencial para su desarrollo, basar su política de gestión en los pilares de la calidad, el respeto al medioambiente y la prevención de los riesgos laborales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes y a las partes interesadas pertinentes, todo ello, impulsado desde la implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia ISO 9001, EN 9100 e ISO 14001.

La Dirección de la compañía queda comprometida con estos principios de gestión a través de la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando en ellas las premisas que permitan alcanzar los más altos niveles de calidad y un sólido desempeño en la seguridad y salud en el trabajo, junto a un compromiso social, ético y responsable con los grupos de interés.

Airtificial Aerospace & Defense establece, implementa y mejora su Sistema de Gestión para controlar y mejorar sus procesos, con el fin de asegurar la eficiencia de las operaciones, la prevención de la contaminación y la calidad de sus productos y servicios, proporcionando rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, así como los niveles apropiados de formación y desarrollo de todo el personal, garantizando que se cumplen los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

La Compañía dispone de los marcos adecuados correspondientes a las políticas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre los que establece sus mecanismos de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios:

- Desarrollar los procesos de gestión necesarios con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir la aparición de contaminación, la generación de incidentes y mejorar continuamente el desempeño en los ámbitos de prevención y seguridad.

- Establecer programas y objetivos de calidad, ambientales y de prevención en el trabajo, que se revisan de forma periódica, siendo imprescindible para su consecución la implicación y compromiso de todos los trabajadores, así como su comportamiento ético.
- Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores formando e informando a estos sobre los riesgos generales y específicos en el centro de trabajo, asignando equipos y vigilancia para su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- Trabajar conjuntamente con los proveedores, subcontratistas y clientes para facilitar la mejora continua en el desempeño en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales que se emplean en las actividades, siempre que sea posible.
- Fomentar una total transparencia informativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Velar por un comportamiento socialmente responsable en las operaciones y decisiones ejecutadas por la organización.

Una vez concluido el ejercicio 2018, Airtificial Aerospace & Defense mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, y ha renovado todas sus certificaciones según las referencias normativas ISO 9001, EN 9100, ISO 14001 y OHSAS 18001.

3.1.6 Sociedad

A través de la implicación en la sociedad, buscamos alternativas como base de un modelo productivo sostenible

► Organizaciones y asociaciones

AIRTIFICIAL pertenece y colabora con diferentes asociaciones relacionadas con nuestra actividad. La interacción con otras empresas del sector, el intercambio continuo de información y el asesoramiento nos facilitan la toma de contacto con el entorno, cada día más cambiante, y permiten a la empresa integrarse en el tejido social en el que opera.

► Participación y/o patrocinio de Jornadas

El intercambio y difusión del conocimiento mediante la participación y patrocinio de jornadas, nacionales e internacionales, pone de manifiesto la implicación proactiva de AIRTIFICIAL en la sociedad.

► Redes sociales

Utilizamos las redes sociales en internet para favorecer el contacto con todos nuestros grupos de interés.

► Donativos, Aportaciones y Colaboraciones con centros especiales de integración

Apoyamos a diversas instituciones dedicadas a mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos y el desarrollo social y económico a través de la innovación. En 2018, hemos

seguido trabajando y colaborando con las diferentes organizaciones y fundaciones con estos fines.

► Cumplimiento normativo

Los canales de información de los que dispone AIRTIFICIAL no se han recibido ninguna sanción o multa significativa derivada del incumplimiento de leyes o regulaciones de carácter nacional o internacional. Tampoco se han recibido denuncias derivadas de los casos de corrupción en ninguna unidad de negocio, no siendo necesaria la adopción de ninguna medida.